



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **111-14**

Salta, 18 MAR 2014
 Expediente N° 20.386/13

VISTO:

Las Resoluciones CD Nros. 630/13, 631/13, 632/13, 633/13 y 637/13, mediante las cuales, se procede a la cobertura de diversos cargos interinos, destinados a la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este ; y se designan a los miembros de los Tribunales Evaluadores; y,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente unificar en una sola jornada, las instancias de la Evaluación de Antecedentes y Oposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 020/13, y el agregado correspondiente.

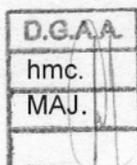
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-13 del 03-12-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a realizar en una sola Jornada: La evaluación de Antecedentes y Oposición, de los llamados a inscripción de interesados, autorizados por Resoluciones CD Nros. 630/13, 631/13, 632/13, 633/13 y 637/1, correspondientes a la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

ARTÍCULO 2.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador, incorpórese a los Expedientes Nros. 20.387/13, 20.388/13, 20.389/13 y 20.390/13, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa